Promoción "Hasta 40% de descuento con Ueno Bank" (la "Promoción"), organizada conjuntamente por ENEX PARAGUAY S.A.E. ("ENEX") y UENO BANK S.A. (el "BANCO")

Términos y Condiciones

1. **Participantes y Duración:** Se puede participar de la Promoción de dos maneras:
   a) Los clientes que fijen domicilio dentro del territorio de la República del Paraguay y que entre las 00:00 horas del jueves 01 de agosto de 2024 y las 23:59 horas del miércoles 30 de septiembre de 2026 inclusive (en adelante el "Período de Promoción"), realicen compras de productos combustibles en cualquiera de las siguientes estaciones de servicios de la red de ENEX (conjuntamente las "Estaciones Participantes") por medio de alguna de las tarjetas de crédito MasterCard Dúo Clásica y Albirroja emitidas por el BANCO pasadas por un POS Infonet / Bancard en el sitio en que se realice la carga de los productos en cuestión:

Nombre de la EESS	Dirección	Localidad	Localidad
España y Sacramento	Avda. España esq. Sacramento	....	Central
Brasilia	Avda. Mariscal López esq. Brasilia	....	Central
San Bernardino	Avda. Guillermo Neumann esq. Mariscal López	San Bernardino	Cordillera
Primer presidente	Avda. Primer presidente esq. Marcelo Onieva	....	Central
Lillo	Lillo esq. concejal Vargas	....	Central
Luque CIT	Ybyturusu esq. Abdón Caballero	Luque	Central
Luque Centro	Avda. Gral. Aquino esq. Alberdi	Luque	Central
San Lorenzo UNA	Avda. Mariscal López esq. Calle Valdez Veron	San Lorenzo	Central
Bernardino Caballero	Avda. Bernardino Caballero esq. Teodoro Mongelos	....	Central
Félix Bogado	Avda. Félix Bogado esq. Madrinas del chaco	....	Central
Artigas	Avda. Artigas esq. Solano López	....	Central
Villa Aurelia	Avda. Mariscal López esq. Solano López	....	Central
República Argentina	Avda. República Argentina esq. Manuel del Castillo	....	Central
Villa Elisa	Avda. Von Poleski esq. Villa Florida.	Villa Elisa	Central
Santa Teresa	Avda. Santa Teresa esq. Tacuary	Fernando de la Mora	Central
San Antonio	Avda. San Antonio casi Rio Parapití	San Antonio	Central
Guarambaré	Ruta 1 km 14 - Acceso Sur	Guarambaré	Central
Tacuary	Tacuary esq. 2da proyectada	....	Central
Limpio Ruta 3	Ruta 3 km 24	Limpio	Central
Limpio Piquete Cue	Avda. San José esq. 29 de septiembre	Limpio	Central
Capiatá	Ruta 2 km 25	Capiatá	Central
Peru & Herrera	Avda. Perú esq. Herrera	....	Central
Defensores	Avda. Defensores del Chaco esq. Facundo Candia	Fernando de la Mora	Central
Leopardi	Avda. Mariscal Estigarribia esq. Juan Leopardi	Fernando de la Mora	Central
Arroyos y Esteros	Ruta 3 Elizardo Aquino km 68	Arroyos y Esteros	Cordillera
Bruno Guggiari	Avda. Fernando de la Mora esq. Bruno Guggiari	Fernando de la Mora	Central
Luque Areguá	Avda. Las Residentas esq. Criollos	Luque	Central
Villa Hayes	Ruta 9 km 26,5	Villa Hayes	Presidente Hayes

Nombre de la EESS	Dirección	Localidad	Localidad
Acceso Sur	Acceso sur esq. Perpetuo socorro	San Antonio	Central
Roev Hernandarias	Calle Petropar esq. Calle 1	Hernandarias	Alto Paraná
Ñemby Manuel Ortiz	Avda. Manuel Ortiz Guerrero esq. De la Victoria	Ñemby	Central
Luque Grupo Rolo	Campo vía esq. Avda. Republica de Colombia	Luque	Central
Cacique Lambaré	Avda. Cacique Lambaré esq. Tte. Fariña	Lambaré	Central
Carrillo Horqueta	Gral. Bernardino Caballero y Mcal. López	Horqueta	Concepción
Encarnación	Ruta 6 Juan León Mallorquín km 2.5	Encarnación	Itapúa
CDE Área 4	Choferes del Chaco esq. Comuneros - Área 4	Ciudad del Este	Alto Paraná
Ñemby	Avd. Manuel Ortiz Guerrero esq. De la Victoria	Ñemby	Central
Luque San Martín	Avda. Gral. Aquino esq. San Martín	Luque	Central

b) Los usuarios de la aplicación "MiENEX" (en adelante la "Aplicación"), propiedad de ENEX, que, dentro del Período de Promoción, realicen operaciones de acreditación en la Aplicación empleando tarjetas de crédito MasterCard Dúo Clásica y Albirroja emitidas por el BANCO para posterior compra de productos combustibles en cualquiera de las Estaciones Participantes que están habilitadas para operar con la Aplicación y que son:

Nombre de la EESS	Dirección	Localidad	Localidad
España y Sacramento	Avda. España esq. Sacramento	....	Central
Brasilia	Avda. Mariscal López esq. Brasilia	....	Central
San Bernardino	Avda. Guillermo Neumann esq. Mariscal López	San Bernardino	Cordillera
Primer presidente	Avda. Primer presidente esq. Marcelo Onieva	....	Central
Lillo	Lillo esq. concejal Vargas	....	Central
Luque CIT	Ybyturusu esq. Abdón Caballero	Luque	Central
Luque Centro	Avda. Gral. Aquino esq. Alberdi	Luque	Central
San Lorenzo UNA	Avda. Mariscal López esq. Calle Valdez Verón	San Lorenzo	Central
Bernardino Caballero	Avda. Bernardino Caballero esq. Teodoro Mongelos	....	Central
Félix Bogado	Avda. Félix Bogado esq. Madrinas del chaco	....	Central
Artigas	Avda. Artigas esq. Solano López	....	Central
Villa Aurelia	Avda. Mariscal López esq. Solano López	....	Central
República Argentina	Avda. República Argentina esq. Manuel del Castillo	....	Central
Villa Elisa	Avda. Von Poleski esq. Villa Florida.	Villa Elisa	Central
Santa Teresa	Avda. Santa Teresa esq. Tacuary	Fernando de la Mora	Central
San Antonio	Avda. San Antonio casi Rio Parapití	San Antonio	Central
Guarambaré	Ruta 1 km 14 - Acceso Sur	Guarambaré	Central
Limpio Ruta 3	Ruta 3 km 24	Limpio	Central
Limpio Piquete Cue	Avda. San José esq. 29 de septiembre	Limpio	Central
Capiatá	Ruta 2 km 25	Capiatá	Central
Perú & Herrera	Avda. Perú esq. Herrera	....	Central
Defensores	Avda. Defensores del Chaco esq. Facundo Candia	Fernando de la Mora	Central
Leopardi	Avda. Mariscal Estigarribia esq. Juan Leopardi	Fernando de la Mora	Central
Arroyos y Esteros	Ruta 3 Elizardo Aquino km 68	Arroyos y Esteros	Cordillera
Bruno Guggiari	Avda. Fernando de la Mora esq. Bruno Guggiari	Fernando de la Mora	Central
Villa Hayes	Ruta 9 km 26,5	Villa Hayes	Presidente Hayes
Acceso Sur	Acceso sur esq. Perpetuo socorro	San Antonio	Central
Cacique Lambaré	Avda. Cacique Lambaré	Lambaré	Central
Encarnación	Ruta 6 Juan León Mallorquín km 2.5	Encarnación	Itapúa
CDE Área 4	Choferes del Chaco esq. Comuneros - Área 4	Ciudad del Este	Alto Paraná
Ñemby	Avd. Manuel Ortiz Guerrero esq. De la Victoria	Ñemby	Central
Luque San Martín	Avda. Gral. Aquino esq. San Martín	Luque	Central

2. **Mecánica:** Tras completar cualquiera de las operaciones antes señaladas, se reintegrará en el extracto de la tarjeta de crédito empleada una suma equivalente al porcentaje que se indica a continuación, según el nivel de cliente fijado por el BANCO, y considerando el top de compra y el monto de reintegro máximo que se señalan seguidamente:

Nivel de cliente	Porcentaje de reintegro	Tope de compra, en Gs.	Monto de reintegro máximo, en Gs.
1	10%	100.000	10.000
2	15%	200.000	30.000
3	25%	300.000	75.000
4	30%	500.000	150.000
5	40%	600.000	240.000

El cliente podrá visualizar su nivel en la aplicación del BANCO, en la sección de "Beneficios".

El reintegro se dará en todos los casos en la cuenta de ahorro en el BANCO que posee del cliente, en un plazo de hasta seis días hábiles inclusive.

En lo que se refiere al BANCO, el tope de compra en cada nivel se aplica de forma conjunta para todas las estaciones de servicios adheridas tanto a la presente Promoción como a otras que el BANCO posea con otros emblemas durante el Período de Promoción. Los topes de compra/reintegros estarán limitados a cada cliente, independientemente a la fecha de compra, durante la vigencia de esta Promoción.

En lo que se refiere a ENEX, la presente Promoción es acumulable con otras promociones. Es decir, una misma persona puede realizar operaciones conforme a esta Promoción y luego conforme a las otras promociones de ENEX, accediendo a los beneficios estipulados en las bases y condiciones de cada una, de cumplir con las mismas.

3. No participan de esta Promoción las operaciones que se realicen con tarjetas de crédito emitidas por el BANCO que no sean MasterCard Dúo Clásica y Albirroja, ni tarjetas de débito (aún cuando hayan sido emitidas por el BANCO) ni las operaciones realizadas vía QR u otros mecanismos distintos a los de la Red de Infonet / Bancard y a la Aplicación, a pesar de que hayan sido hechas con tarjetas de crédito emitidas por el BANCO. Tampoco participan de esta Promoción las operaciones que se realicen con tarjetas de crédito enroladas en la Aplicación que no hayan sido MasterCard Dúo Clásica y Albirroja emitidas por el BANCO.

   No participan de esta Promoción las operaciones que se realicen con tarjetas de créditos emitidas por el BANCO en estaciones de servicios de la red de ENEX que no estén incluidas entre las Estaciones Habilitadas.

   No participan de esta Promoción las operaciones que involucren la compra de productos que no sean combustibles, como ser lubricantes, hielo ni productos de tienda de conveniencia, aún cuando se adquieran en las Estaciones Habilitadas.

   No participan de la promoción usuarios segmentados dentro de la aplicación.

   Los beneficios no serán aplicables a clientes que registren atrasos en sus pagos a partir de 30 (treinta) días en cualquier producto activo que posean en el BANCO.

4. Independientemente a lo señalado precedentemente, tanto ENEX como el BANCO se reserva cada uno el derecho de dar por finalizada esta Promoción en cualquier momento, así como de modificar o cambiar las presentes bases y condiciones, sin que ello de lugar a reclamo o indemnización alguna. Las modificaciones que eventualmente deban realizarse no modificarán la esencia de la Promoción.

5. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por ENEX y el BANCO a su solo arbitrio.

6. Consultas adicionales podrán ser hechas a ENEX al teléfono N° 021 7292900 o escribiendo al email hablemos@enex.com.py y al BANCO a través de su Centro de Atención al Cliente desde línea baja al número +595 981 700045 o escribiendo al email info@ueno.com.py

7. Las personas que intervengan en esta Promoción, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en las presentes bases y condiciones. La participación en la Promoción implica total conocimiento y aceptación de estas bases y condiciones, así como sus eventuales modificaciones resueltas por ENEX y el BANCO.